

REGIÓN METROPOLITA
PROVINCIA DE MELIPILLA
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 20 MAR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 628 / VISTOS: Memorándum Nº 24 de fecha 19.03.2014, del Encargado de Movilización, que solicita giro de fondos por el monto de \$200.000.-, a nombre de Mirta Martínez Miranda, para la renovación de revisiones técnicas de vehículos municipales.

El Presupuesto de Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

D E C R E T O:

- 1.- **APRUEBESE**, la emisión de un giro global por el monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) a nombre de D. Mirta Martínez Miranda, para para la renovación de revisiones técnicas de vehículos municipales, según antecedentes señalados en los VISTOS.
- 2.- **D. Mirta Martínez Miranda**, deberá destinar exclusivamente el presente fondo, al cumplimiento de la finalidad señalada, debiendo acreditar la inversión de ellos con la documentación original en la Tesorería Municipal de San Pedro.
- 3.- **La rendición** de los fondos, no deberá exceder los 30 días a contar de la fecha con que se hace entrega de los recursos y/o una vez concluidas las actividades objeto de la emisión del presente.
- 4.- **REGÍSTRESE**, el presente giro en la cuenta 114 03 "Anticipos a rendir cuenta" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/CMM/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Interesada